MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza.com

ADDENDA 01/2012

Nueva Esperanza, 16 de febrero de 2.012

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 10/12 "Adquisición de Chalecón y Zapatón" ID Nº 230298, Expediente Nº 302894,** a fin de cumplir con lo mencionado en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03**, se solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada Contratación, para el día** Jueves **23 de Febrero de 2012 a las 07:15 horas para la entrega de sobres y la Apertura para las 07:30**, de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, no se ha presentado oferta. Por tal motivo no se podrá llevar a cabo la adjudicación.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC